

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p align="center">PROCESO ADQUISICIONES</p> <p align="center">FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-AD-018
		Versión: 0
		Fecha: Memo INT 26234 – 16/05/2018
		Página: 1 de 38

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME NOVIEMBRE	<div>01</div> <div>11</div> <div>18</div> <div>A</div> <div>30</div> <div>11</div> <div>18</div>
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	<div>SI X</div> <div>NO</div>
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	<div>FÍSICA</div> <div>31.50%</div> <div>PRESUPUESTAL</div> <div>9.09%</div>

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	LUCAS CORREA MONTOYA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
CARGO	SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	LINA MARIA RAMIREZ – ENFERMERA ALBA MILENA AFANADOR ROJAS - PSICÓLOGA LUZ MIREYA CUESTAS - TERAPEUTA OCUPACIONAL JOSE LUIS VALLE B- ADMINISTRADOR FRANCISCO RAMIREZ BARRIOS - ARQUITECTO MARCELA GALVIS RUIZ- INGENIERA AMBIENTAL GILMA ESPINOSA- INGENIERA DE ALIMENTOS

Datos del contrato supervisado e intervenido

NÚMERO DE CONTRATO	8427- 2018
FECHA DE CONTRATO	29/08/2018
CONTRATISTA	SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE- HOGAR CLARITA SANTOS
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	860007314-1
PROYECTO	Proyecto 1099 "Envejecimiento digno, activo y feliz.
VALOR	\$ 1.214.269.863
PLAZO	273 días calendario, los cuales se contarán a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio entre el Asociado y el Supervisor, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de este.
FECHA ACTA DE INICIO	06/09/2018
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/06/2019
ADICIÓN	No aplica
PRÓRROGA	No aplica
SUSPENSIÓN	No aplica

OBJETO: BRINDAR CUIDADO INTEGRAL Y PROTECCIÓN EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS MAYORES (60 AÑOS O MAS) MODALIDAD SEVERA QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL 2010-2025.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO ADQUISICIONES</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-AD-018
		Versión: 0
		Fecha: Memo INT 26234 – 16/05/2018
		Página: 2 de 38

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El operador cumple con el objeto del convenio, según verificación efectuada durante las visitas de supervisión del periodo.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

No. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	AMEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Obligaciones Generales							
1	Disponer de todos los recursos establecidos en el anexo técnico, estudios previos y demás documentos que forman parte integral del proceso		x				De acuerdo con la <i>Certificación de Costos Fijos</i> y el Formato de Relación del Talento Humano, adjuntos al informe de gestión, el asociado para el periodo del 01 al 30 de noviembre de 2018 contó con casi todo el talento humano necesario para la ejecución del convenio de acuerdo con las estipulaciones del anexo técnico, se identifica que faltó el Técnico en gastronomía durante el periodo, Así mismo, cumplió con el aporte de los recursos estipulados en clausulado del convenio de acuerdo con certificación firmada por la Representante legal y el Contador Público de la Congregación. (Ver ruta informe 1-30 noviembre/obligaciones generales/obligación1/financiero)
2.	Pagar los salarios, honorarios o prestaciones sociales a que haya lugar al personal contratado, de conformidad con la normatividad vigente.			x			El supervisor verificó su cumplimiento a través de la <i>Certificación Talento Costos Fijos</i> , el <i>Formato de Relación del Talento Humano</i> firmados por el Representante Legal y Contador Público y el certificado de pagos al Sistema general de Seguridad social, anexos al informe de gestión, en los cuales refieren que para el periodo de 01 al 30 de noviembre de 2018 el operador realizó los pagos de acuerdo con la estructura de costos del Convenio de Asociación y la normatividad legal vigente. (Ver informe de gestión del operador)

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p align="center">PROCESO ADQUISICIONES</p> <p align="center">FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-AD-018
		Versión: 0
		Fecha: Memo INT 26234 – 16/05/2018
		Página: 3 de 38

							(Ver ruta informe 1-30 noviembre/Obligaciones generales/Obligación 2)
3.	Dar cumplimiento a los requisitos de ejecución del Convenio dentro de los tres días hábiles siguientes a la suscripción del mismo.					x	No aplica para este periodo, teniendo en cuenta que se dio cumplimiento en los tres primeros días de ejecución del convenio.
4.	Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta liquidación del convenio					x	No aplica para este periodo, teniendo en cuenta que se suscribe oportunamente el acta de inicio del Convenio 8427 del 2018, con fecha del 06 de septiembre del 2018.
5.	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. PARÁGRAFO: Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la SDIS.			x			El supervisor verificó su cumplimiento a través de la Certificación de pagos al Sistema general de Seguridad social, anexos al informe de gestión, en los cuales refieren que para el periodo de 01 al 30 de noviembre de 2018, de acuerdo con la estructura de costos del Convenio de Asociación y la normatividad legal vigente. (Ver informe de gestión del operador y certificados anexos al presente informe)

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO ADQUISICIONES</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-AD-018
		Versión: 0
		Fecha: Memo INT 26234 – 16/05/2018
		Página: 4 de 38

6.	Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente de conformidad con los lineamientos establecidos en el numeral 6.1.5 Gestión documental.			x		Para el periodo comprendido del 1 al 30 de noviembre de 2018, se realiza el debido registro, seguimiento y custodia de los documentos físicos y/o magnéticos, elaborados o entregados mediante la ejecución del convenio, garantizando la continuidad de los procesos y el buen desarrollo de las actividades, cumpliendo la normatividad vigente con relación a procesos archivísticos. Así mismo, se adelantan procesos de organización, depuración, foliación y archivo del fondo acumulado. (Ver Ruta informe 1-30noviembre/obligaciones generales/obligación 6)
7	Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el numeral 6.7.4 del anexo técnico, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este.			x		El operador mantiene vigente la póliza #390-47-994000044428 correspondiente al convenio de asociación con la entidad Solidaria con fecha de vigencia 05/09/2018. (Ver Ruta informe 1-30noviembre/obligaciones generales/ obligación 7/ poliza.pdf.)
8	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del Convenio.			x		Del 1 al 30 de noviembre de 2018 se reciben las siguientes visitas de supervisión: Nutrición, Terapia ocupacional, fisioterapia, ambientes adecuados y Seguros, Gestión Ambiental, Enfermería, el área psicosocial y gerontología; dando cumplimiento a las sugerencias. (Ver ruta informe 1-30noviembre/obligaciones generales / obligación 8/ actas.pdf.)
9	Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del Convenio, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.			x		En cumplimiento a la obligación, se indica que durante el periodo del 1 al 30 de noviembre del 2018, el área de trabajo social, asiste a mesa técnica donde se brinda línea respecto a la caracterización de la población. Se adjunta lista de asistencia, a la fecha el equipo técnico no ha enviado acta de reunión.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO ADQUISICIONES</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-AD-018
		Versión: 0
		Fecha: Memo INT 26234 – 16/05/2018
		Página: 5 de 38

							(Ruta informe 1-30noviembre/ obligaciones generales/ obligación 9/ mesa de trabajo de trabajo social)
10	Presentar al supervisor-a del convenio los informes y anexos establecidos en el numeral 6.4.			X			El operador presenta del 1 al 30 noviembre 2018 informe mensual cualitativo y cuantitativo de la gestión y la ejecución del convenio con los correspondientes anexos, relación de personas mayores, cronograma PAI, relación de elementos entregados, relación de novedades y descuentos del periodo, informe PAI, informe mensual de ejecución financiera (Ver soportes adjuntos)
11	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del Convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.					X	No aplica para el periodo Correspondiente del mes de Noviembre del 2018.
12	Pagar a la SDIS todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del Asociado, durante la ejecución del convenio.					X	Durante el periodo de Noviembre de 2018, no se presentó ninguna situación que amerite implementación del proceso.
13.	Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal, sus asociados y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la SDIS por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si el Asociado no logra resolver la controversia en el					X	Durante el periodo de Noviembre de 2018, no se presentó ninguna situación que amerite implementación del proceso.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO ADQUISICIONES</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-AD-018
		Versión: 0
		Fecha: Memo INT 26234 – 16/05/2018
		Página: 6 de 38

	plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.						
14.	Autorizar a la SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.					X	Durante el periodo de Noviembre de 2018, no se presentó ninguna situación que amerite implementación del proceso.
15.	Facilitar la labor del supervisor, para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio, el Asociado deberá proporcionar toda la información y documentación que se considere necesaria.			X			Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de noviembre de 2018, el operador facilita al equipo de supervisión toda la información necesaria para la realización del proceso de supervisión mediante documentos como: acta de actividades, fotografías, listas de asistencia, implementación de las estrategias, reporte de Pain del mes, novedades, revisión de infraestructura, actas de supervisión del mes previo, actas de entrega de materiales y dotaciones, protocolos, certificaciones desde el área de Gestión Ambiental, desde el área de nutrición certificado de manipulación de alimentos, formatos de limpieza y desinfección, entre otros, según necesidad de cada área de supervisión.
16.	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del Convenio y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.					X	Durante el periodo indicado en el mes de Noviembre 2018, no se presentaron obligaciones adicionales a las ya previamente establecidas.

Obligaciones de Carácter Técnico

a) Atención Integral para el Desarrollo Humano

1	Prestar el servicio a las personas mayores de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.			x			El supervisor evidenció su cumplimiento a través de las visitas del equipo de apoyo a la supervisión, realizadas los días 23 y 30 /11/18 al Centro de Protección Social Hogar Clarita Santos Sede la Esperanza de Cajicá , donde se realiza verificación del informe de gestión presentando por el asociado para el periodo comprendido 01
---	---	--	--	---	--	--	--

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO ADQUISICIONES</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-AD-018
		Versión: 0
		Fecha: Memo INT 26234 – 16/05/2018
		Página: 7 de 38

							<p>al 30 noviembre de 2018, evidenciando que el operador presta el servicio a las personas mayores de acuerdo con las obligaciones establecidas en el anexo técnico, así mismo, el equipo profesional realiza las actividades implementadas en el Plan de Atención Institucional - PAI a través del desarrollo de actividades por cada uno de los ejes de atención y según el cronograma del mes de noviembre 2018 así:</p> <p>Ocupación Humana: Desde las líneas de atención Lenguajes para la Identidad, Movilizando Capacidades y Espacios para la realización las áreas realizaron las siguientes acciones:</p> <p>Actividad historias de esperanza (mediante taller gráfico a través de una pieza editorial) sobre diferentes soportes como papel reciclado y cartón, y variedades técnicas artísticas como: lápices de colores, carboncillo, collage, témperas, en torno a la historia creada, asistencia a la biblioteca municipal Sede Politécnico donde se reunieron con los niños del programa friendly town (English). Actividad lúdica recreativa con música y lectura de cuentos infantiles y con la ayuda de los niños poder ilustrar el cuento infantil plasmado en el material suministrado.</p> <p>Recreando en movimiento: actividad grupal con actividad de rumba; -creando ideas: actividad a nivel grupal con la elaboración y decoración navideña; frutos de esperanza: actividad grupal en el espacio de la huerta, fomentando el envejecimiento activo por medio de actividades ambientales, relacionadas para con la siembra de plantas.</p> <p>-Actividad recreando en movimiento; - Actividad mujeres al agua (en el club compensar con apoyo de estudiantes del</p>
--	--	--	--	--	--	--	--

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO ADQUISICIONES</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-AD-018
		Versión: 0
		Fecha: Memo INT 26234 – 16/05/2018
		Página: 8 de 38

							<p>SENA Ejercicios de adaptación al medio acuático.</p> <p>Actividad cuidada mi cuerpo mi ser se realiza actividad grupal a través de taller lúdico y visual sobre rutinas establecidas en el hogar y autocuidado; Talleres vivenciales y de orientación relacionadas con actividades de rutina diaria; Actividad uso del computador, Actividad sonidos mayores (espacio con calentamiento corporal escuchando diferentes ritmos y géneros musicales con la utilización de diferentes instrumentos como maracas, panderetas y dispositivos digitales).</p> <p>Eje Cuidado Integral: en sus Líneas de atención Cuerpo y mente, afectividad, identidad y sexualidad, entornos amigables y seguros, respiro a cuidadores se realizaron las siguientes acciones:</p> <p>-Actividad: neuróbica (sesiones en colchoneta actividad de relajación, gimnasia cerebral, concentración, respiración, estimulación táctil y propioceptiva</p> <p>-Actividad de cartografía para fortalecer la identificación de emociones a partir de pictogramas, autocuidado, identificación del proceso de envejecimiento a través de las canas y expresiones del rostro.</p> <p>-Actividad recreativa "Yoga" con cuidadores.</p> <p>-Actividad "Decálogo del cuidador" dirigida a talento humano.</p> <p>Eje: Familia, Participación y redes: desde sus líneas de atención: redes, participación, redes se realizaron las siguientes acciones:</p> <p>-Se realiza dos visitas domiciliarias al referente afectivo de Leonor Ortiz y Luz Marina Sánchez, la cual se realizó en compañía del profesional en artes.</p>
--	--	--	--	--	--	--	---

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO ADQUISICIONES</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-AD-018
		Versión: 0
		Fecha: Memo INT 26234 – 16/05/2018
		Página: 9 de 38

						<p>-Participaron en mesa técnica en la Gobernación de Cundinamarca para muestra de emprendimiento de las personas mayores, Participó la persona mayor Luz Amanda Neira con un grupo de profesionales.</p> <p>-Encuentro generacional con el CPS Hogar Clarita Santos Bogotá, salida a la Catedral Primada de Colombia.</p> <p>-Encuentro intergeneracional visita a obra de teatro "Missi".</p> <p>-Encuentro intergeneracional con un grupo de estudiantes de grado cuarto del colegio "Grandes personitas"</p> <p>-Actividad mujeres al agua (en el club compensar con apoyo de estudiantes del SENA Ejercicios de adaptación al medio acuático.</p> <p>Eje: Promoción del Buen Trato: en su línea de atención Convivencia y Buen trato se realizaron las siguientes acciones:</p> <p>-Actividad Valorando una Margarita, para fomentar conductas y/o habilidades sociales positivas de las personas mayores.</p> <p>-Actividad de Cine foro Agua día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer (Ver ruta informe 1-30 noviembre/ obligaciones de carácter técnico/ atención integral para el desarrollo humano/ obligación 1/ evidencia PAI/ cronograma noviembre.pdf)</p>
2	Formular el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, en los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el numeral 1.5.1.1 del presente anexo técnico. Así mismo realizar el monitoreo del –PAIIN-			X		<p>En visita realizada por el equipo de supervisión al Centro de Protección Social, al Hogar Clarita Santos Sede La Esperanza – Cajicá los días 23,30/11/2018 se evidenció lo siguiente: se realizó la formulación de 1 Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de la persona mayor MELANIA DE LAS MERCEDES ALFONSO.</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO ADQUISICIONES</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-AD-018
		Versión: 0
		Fecha: Memo INT 26234 – 16/05/2018
		Página: 10 de 38

	de acuerdo a los tiempos establecidos en el numeral anteriormente mencionado.					<p>Asi mismo se observa listado de programación y elaboración de 09 monitoreos del Plan de Atención Integral Individual – PAIIN.</p> <p>La información relacionada se evidencia en el acta de la visita de supervisión noviembre 2018 e informe de gestión del asociado noviembre 2018, CD carpeta obligaciones de carácter técnico/ atención integral para para el desarrollo humano/ obligación 2/ acta PAIIN seguimiento (Ver ruta informe 1-30 noviembre/obligaciones de carácter técnico/ atención integral para el desarrollo humano/ obligación 2 / acta Paiin seguimiento.pdf.)</p>
3	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI– dando cumplimiento a lo señalado en el presente anexo el cual debe ser avalado por el supervisor del convenio.			X		<p>En visita realizada por el equipo de supervisión al Centro de Protección Social, al Hogar Clarita Santos Sede La Esperanza – Cajicá los días 23 y 30/11/2018 se evidenció que el asociado recibe el Aval al Plan de Atención Institucional PAI, el día 21/11/2018 por parte del equipo técnico.</p> <p>(Ver actas de supervisión noviembre 2018 e informe del asociado noviembre 2018 (Ver Ruta informe 1-30 noviembre/ obligaciones de carácter técnico /atención integral para el desarrollo humano/ obligación 3/ aprobacion.pdf)</p>
4	Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas mayores mínimo cada tres meses en el formato indicado por la SDIS.			X		<p>En visita realizada por el equipo de supervisión al Centro de Protección Social, al Hogar Clarita Santos Sede La Esperanza – Cajicá el día 23,30 /11/2018 se evidenció lo siguiente:</p> <p>Valoración inicial de Melania de las Mercedes Alfonso Vda de Sánchez, por parte de psicología, trabajo social, terapia ocupacional y gerontología. Asi mismo se observó listado y programación de 50 seguimientos profesionales del primer trimestre 2018 de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico, seguimientos por parte de psicología.</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO ADQUISICIONES</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-AD-018
		Versión: 0
		Fecha: Memo INT 26234 – 16/05/2018
		Página: 11 de 38

						(Ver actas de visita de supervisión noviembre 2018 e informe de gestión del asociado noviembre, (Ver ruta informe 1-30 noviembre/ obligaciones de carácter técnico/ atención integral para el desarrollo humano / obligación 4/ control evoluciones)
5	Realizar reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones al supervisor del convenio, en los casos que aplique.			X		<p>En visita realizada por el equipo de supervisión componente cuidado integral al Centro de Protección Social, al Hogar Clarita Santos Sede La Esperanza – Cajicá el día 30/11/2018 se evidenció lo siguiente:</p> <p>se verifica envió oportuno de reporte mensual de las personas susceptibles de egreso al equipo técnico de la subdirección para la vejez el día 30/11/2018, reportando que no se presentó ningún caso.</p> <p>(Ver actas de visita de supervisión noviembre 2018)</p> <p>(Ver ruta informe 1-30 noviembre/ obligaciones de carácter técnico/atención integral para el desarrollo humano/ obligación 5/casos susceptibles de egreso.jpg.)</p>
6	Socializar durante el primer (1) mes de ejecución del convenio el pacto de convivencia institucional, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el presente anexo.				X	<p>No aplica para el periodo del 1 al 30 de noviembre de 2018, en visita realizada por el equipo de supervisión al Centro de Protección Social, al Hogar Clarita Santos Sede La Esperanza – Cajicá el día 30/11/2018 se evidenció que se dio cumplimiento a la obligación en el primer mes de ejecución del convenio. Ver actas de visita de supervisión noviembre 2018 e informe de gestión del asociado noviembre 2018.</p>
7	Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el numeral 6.3.4			X		<p>En visita realizada por el equipo de supervisión al Centro de Protección Social, al Hogar Clarita Santos Sede La Esperanza – Cajicá el día 23/11/2018 se evidenció lo siguiente: que las personas mayores tienen acceso permanente a libros de cuentos, revistas según capacidad cognitiva, igualmente se cuenta con televisor, equipos de audio,</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ADQUISICIONES FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-AD-018
		Versión: 0
		Fecha: Memo INT 26234 – 16/05/2018
		Página: 12 de 38

						sonido, y el equipo de computado para intervención grupal y/o individual con acceso a internet de uso exclusivo para las personas mayores. La información relacionada se evidencia en el acta de supervisión noviembre 2018 e informe de gestión del asociado noviembre 2018. (Ver ruta informe 1-30 noviembre/obligaciones de carácter técnico/ atención integral para el desarrollo humano/ obligación 7)
8	Implementar todas las acciones descritas en el presente anexo técnico que garanticen la atención en salud para las personas mayores.			X		En visita realizada el día 30/11/2018, por el profesional de apoyo a la supervisor para la vejez del componente Cuidado en la Salud, al centro de protección social Hogar Clarita Santos - Cajicá, se evidenció la implementación de las acciones descritas en el anexo técnico, que garantizan la atención en salud para las personas mayores; para el mes del 1 al 30 de Noviembre 2018 se realizaron las siguientes valoraciones en salud y citas médicas: Laboratorios: 5, Ortopedia: 1, Cirugía General: 2, Odontología: 2, Electrocardiograma: 2, Medicina Interna: 9. (Ver actas de supervisión adjuntas al presente informe) (Ver ruta informe 1-30 noviembre/ obligaciones de carácter técnico / atención integral para el desarrollo humano/ obligación 8/ consolidado de citas.pdf)
9	Presentar durante el primer mes de ejecución del Convenio, el plan de cuidado y su respectivo seguimiento de cada persona mayor, el cual estará liderado por el área de enfermería.			X		En visita realizada el día 30/11/2018, por el profesional de apoyo a la supervisión del componente Cuidado en la Salud, al Centro de Protección Social Hogar Clarita Santos - Cajicá, en el periodo del 1 al 30 de noviembre de 2018, se evidenció la implementación de los planes de cuidado de enfermería e intervenciones, con sus respectivos seguimientos, para todas las personas mayores, según lo establecido en el anexo técnico. (Ver actas de supervisión adjuntas al presente informe) (Ver informe del operador del 1 al 30 de noviembre de 2018).
10	Realizar una (1) salida recreativa durante la ejecución del			X		En visita realizada por el equipo de supervisión al Centro de Protección

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ADQUISICIONES FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-AD-018
		Versión: 0
		Fecha: Memo INT 26234 – 16/05/2018
		Página: 13 de 38

	convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el numeral 6.3.1						Social, al Hogar Clarita Santos Sede La Esperanza – Cajicá el día 23/11/2018 se evidenció lo siguiente: -La primera salida lúdico-Recreativa adicional a la minina exigida se realizó el día 21 de noviembre 2018 a la Catedral Primada de Colombia en la Ciudad de Bogotá D.C. Esta salida fue de los aportes del operador. Lo anterior se soporta en el informe de gestión del operador y acta de supervisión.
11	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio una estrategia de intervención con familias acorde a las especificidades descritas en el numeral 1.5.1 Atención Integral para el Desarrollo Humano- Eje de atención familia.					X	No aplica para este periodo de 1 al 30 de noviembre 2018, en visita realizada por el equipo de supervisión al Centro de Protección Social Hogar Clarita Santos- Cajicá el día 30 /11/2018, se evidenció que se dio cumplimiento a la obligación en el mes de octubre 2018. Lo anterior se soporta en el informe de gestión del operador y acta de supervisión
b) <u>Nutrición y Alimentación</u>							
1	Brindar el servicio de alimentación de acuerdo con la normatividad vigente y conforme lo señalado en el presente anexo técnico.			X			El Centro de protección Social Clarita Santos-Cajicá, brinda alimentación balanceada, suficiente y adecuada a la población atendida, con cumplimiento de la normatividad vigente para producción y distribución de alimentos, lo cual se evidencia en visita de apoyo a la supervisión realizada el día 28/11/2018, por la profesional de apoyo a la supervisión del componente nutricional. Se verifica existencia de manual de buenas prácticas de manufactura versión 2018, manual de dietas terapéuticas y plan de saneamiento básico. El ciclo de menús para 28 días con su análisis químico, minuta patrón y cuadro de porciones fue enviado a la SDIS para su aprobación en el mes de Septiembre y a la fecha está en proceso de implementación, de acuerdo con autorización dada el 29/11/2018 por la referente nutricional de la subdirección para la vejez.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ADQUISICIONES FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-AD-018
		Versión: 0
		Fecha: Memo INT 26234 – 16/05/2018
		Página: 14 de 38

						<p>El Centro cuenta con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para el área de preparación de alimentos del 16/08/2018, Acta No 1777, concepto favorable con el 100 % de cumplimiento. Las evidencias son presentadas por el operador en el CD de evidencias anexo al informe de ejecución del operador presentado para el periodo del 1 al 30 de Noviembre de 2018 y en el acta de visita de supervisión del mes de Noviembre de 2018.</p> <p>(Ver Ruta informe 1-30 noviembre / de obligaciones de carácter técnico/ nutrición y alimentación, obligación 1.)</p>
2	Garantizar que los procesos de adquisición, recibo, almacenamiento, preparación, distribución y servicio diario de los alimentos cumplan con los parámetros en cantidad y calidad, establecidos en el presente anexo técnico.			x		<p>En visita del apoyo a la supervisión realizada el 28/11/2018, a las instalaciones de Centro del Protección, por la profesional de apoyo a la supervisión del área de Nutrición, se evidenció que el asociado garantiza los procesos desde la adquisición de la materia prima hasta la entrega del alimento preparado y servido a la población atendida de conformidad a los parámetros establecidos en los anexos técnicos, en cantidad y calidad adecuada. Se verifica control de documentación de proveedores mediante documentación archivada en AZ y cuadro resumen entregado como anexo 1 del acta de visita de supervisión.</p> <p>En el mes de Noviembre se verificó existencia de registros de las actividades de recepción de los alimentos con la toma de temperatura y análisis organoléptico (color, olor, textura); registro diario tres veces al día de las temperaturas de neveras y congeladores; control de existencias de materias primas y productos procesados mediante el kardex y control permanente de fechas de vencimiento de los alimentos en almacenamiento mediante etiquetas de rotulado; control de la calidad de los productos servidos en los respectivos formatos de inspección de alimentos preparados y control del peso servido.</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO ADQUISICIONES</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-AD-018
		Versión: 0
		Fecha: Memo INT 26234 – 16/05/2018
		Página: 15 de 38

						<p>mediante utilización de utensilios aforados para garantizar el suministro de las porciones adecuadas, con supervisión y acompañamiento por parte de las enfermeras, profesionales y/o la nutricionista.</p> <p>(Ver acta de visita de apoyo a la supervisión del 26/11/2018 del componente nutrición).</p> <p>(Ver ruta informe 1-30 noviembre / obligaciones de carácter técnico / nutrición y alimentación / obligación 2 /remitirse a subcarpeta financiera.)</p>
3	Diseñar e implementar el Manual Institucional de Dietas Terapéuticas acorde con las necesidades particulares de las personas mayores atendidas en el Centro de Protección Social de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.			x		<p>El asociado dispone de manual de dietas terapéuticas Versión 2018 avalado por la referente nutricional de la Subdirección para la Vejez, además, en comedor y cocina se verifica el listado de dietas de acuerdo al estado de salud de la persona mayor.</p> <p>Las evidencias se verifican en el acta de visita de supervisión del mes de noviembre de 2018, en acta del componente nutrición y alimentación y en el CD de soportes del informe de gestión del operador enviado el mes de noviembre de 2018.</p> <p>(Ver Ruta informe 1-30 noviembre/ obligaciones de carácter técnico / nutrición y alimentación /obligación 3.)</p>
4	Diseñar e implementar el Manual de Buenas Prácticas de Manufactura de Alimentos, contemplando cada una de las etapas de compra, transporte, recibo, almacenamiento, preparación, servido y distribución de alimentos de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.			x		<p>El Hogar Clarita Santos de Cajicá, cuenta con manual de buenas prácticas de manufactura en proceso de implementación de acuerdo con lo descrito en la obligación Nutricional No 2. Lo anterior es evidenciado en visita de apoyo a la supervisión realizada el día 28/11/2018 al Centro de Protección Social, por la profesional de apoyo a la supervisión del componente nutricional y en el informe mensual de gestión presentado por el operador y acta de supervisión del área nutrición y alimentación del día 28/11/2018.</p> <p>(Ver Ruta informe 1-30 noviembre / obligaciones de carácter técnico / nutrición y alimentación /obligación 4.)</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO ADQUISICIONES</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-AD-018
		Versión: 0
		Fecha: Memo INT 26234 – 16/05/2018
		Página: 16 de 38

5	Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios necesarios para prestar el servicio de alimentación, descritos en el presente anexo.			X		<p>En visita de apoyo a la supervisión realizada por la profesional del área de Nutrición, el día 28/11/2018, se verifica que el operador dispone de los equipos, materias primas y utensilios necesarios para realizar el proceso productivo de los alimentos diarios. Sin embargo, de acuerdo con el listado de elementos mínimos del área de nutrición se presentan algunos elementos faltantes que se relacionan el listado anexo No 3, de la visita de supervisión del 28/11/2018 y se da plazo hasta el 30/12/2018 para su compra.</p> <p>(Ver Ruta informe 1-30 noviembre / obligaciones de carácter técnico /nutrición y alimentación /obligación 5.)</p>
6	Garantizar que el personal de cocina cuente con la dotación mínima requerida para la prestación del servicio de alimentación.			X		<p>En visita de apoyo a la supervisión realizada por la profesional del área de Nutrición, el día 28/11/2018, se verifica que el personal que labora en producción dispone bata blanca, zapato bajito, pantalón blanco, gorro y tapabocas.</p> <p>Lo anterior se evidencia en el informe de ejecución el cumplimiento presentado por el operador para el periodo del 1 al 30 de noviembre de 2018 y acta de supervisión el día 28/11/2018.</p> <p>(Ver ruta informe 1-30 noviembre /obligaciones de carácter técnico /nutrición y alimentación / obligación 6.)</p>
7	Garantizar que el talento humano que realiza actividades de manipulación, preparación y distribución de alimentos cuente con la certificación vigente de asistencia al curso de educación sanitaria en manejo adecuado de alimentos, o su equivalente según Resolución 2674 de 2013 "Por la cual se reglamenta el artículo 26 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones" y demás normatividad complementaria y reglamentaria.			x		<p>El cumplimiento de la obligación se verifica en la relación de cursos de manipulación de alimentos del talento humano del Hogar Clarita Santos de Cajicá que se presenta en el anexo No 2 del acta de visita de apoyo a la supervisión del componente nutricional del 28/11/2018. (Ver anexo 2 del acta de visita de apoyo a la supervisión e informe de ejecución presentado por el operador para el periodo del 1 al 30 de Noviembre de 2018.</p> <p>(Ver ruta informe 1-30 noviembre / obligaciones de carácter técnico / nutrición y alimentación / obligación 7.)</p>

<div><p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p><hr/><p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p></div>	<div><p>PROCESO ADQUISICIONES</p><p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p></div>	Código: FOR-AD-018
		Versión: 0
		Fecha: Memo INT 26234 – 16/05/2018
		Página: 17 de 38

8	Garantizar que los equipos de medición para realizar la toma de datos antropométricos cuenten con las especificaciones descritas en el presente anexo técnico.			x		<p>El Centro de Protección Social cuenta con báscula, balanza, tallímetro para realizar las valoraciones antropométricas de la población atendida. Lo anterior se evidencia el informe de gestión presentado por el operador para el periodo del 1 al 30 de noviembre de 2018.</p> <p>(Ver ruta informe 1-30 noviembre / obligaciones de carácter técnico/ nutrición y alimentación/ obligación 8.)</p>
9	Realizar evaluación del estado nutricional de las personas mayores y consignarlo en las historias sociales de conformidad con lo descrito en el numeral 2.2		x			<p>En visita realizada el 28/11/2018 a Centro de Protección Social Hogar Clarita Santos- Cajicá se verifica que la nutricionista no ha valorado nutricionalmente a la señora Juana Velázquez. Se da plazo hasta el 30/11/2018 para realizar esta actividad y fijar dieta de acuerdo con su estado de salud, así mismo se observa que no se encuentran archivadas en las historias sociales los seguimientos nutricionales del mes de anterior. Sin embargo, durante la visita se verifica valoración de ingreso de Ana Cecilia Camargo, Floresmira Ramos Cubillos, María Leonisa Pérez y María Delfina Velandia de Duque.</p> <p>Lo anterior se evidencia en el acta de supervisión el día 28/11/2018 y en el informe de gestión del operador presentado para el mes del 1 al 30 de Noviembre 2018.</p> <p>(Ver ruta informe 1-30 noviembre / obligaciones de carácter técnico /nutrición y alimentación /obligación 9.)</p>
10	Elaborar los reportes de evaluación del estado nutricional de las personas mayores y hacer entrega de los mismos a la Nutricionista de la Subdirección para la Vejez en los formatos				x	<p>No aplica para este periodo, por cuanto la nutricionista del Centro de Protección Social realizó la toma de datos antropométricos trimestral y envió la información a la referente nutricional de</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ADQUISICIONES FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-AD-018
		Versión: 0
		Fecha: Memo INT 26234 – 16/05/2018
		Página: 18 de 38

	correspondientes y con la periodicidad establecida en el anexo técnico.					la subdirección de Vejez en el mes de Octubre de 2018.
11	Desarrollar como mínimo una (1) socialización al mes de orientación en hábitos alimentarios y estilos de vida saludable teniendo en cuenta las especificaciones del numeral 2.4			x		<p>Para el periodo comprendido ente el 01 al 30 de noviembre de 2018, la nutricionista del Centro de Protección Social realizó taller el día 16 de noviembre de 2018 sobre el tema Sembrando semillas del saber dirigida a las personas mayores, contándose con la asistencia de 28 personas y el día 30 de noviembre de 2018 en el mismo tema, con la asistencia de 21 personas.</p> <p>Lo anterior se evidencia en el informe de ejecución presentado por el operador para el periodo del 1 al 30 de noviembre de 2018 y acta de supervisión el día 28/11/2018.</p> <p>(Ver ruta informe 1-30 noviembre / obligaciones de carácter técnico / nutrición y alimentación / obligación 11.)</p>
12	Diligenciar y aplicar de manera oportuna, sistemática y permanente los procedimientos, instrumentos y formatos definidos para el servicio dando cuenta del registro, consolidación, sistematización y reportes de los procesos y novedades sobre las actuaciones adelantadas con las personas mayores.			x		<p>En visita de apoyo a la supervisión realizada por la profesional del área de nutrición el día 28/11/2018, se evidenció existencia de formatos diligenciados de los registros entrada y salida de alimentos, compras, control de temperaturas de equipos de refrigeración y congelación, Recepción de productos de alto riesgo, inspección de alimentos preparados, registros de actividades de limpieza y desinfección de cocina y comedores, hermeticidad, valoraciones iniciales y seguimientos nutricionales, derivaciones de dietas con registros en las historias sociales, lo anterior se evidencia en el informe de ejecución el cumplimiento presentado por el operador para el periodo del 1 al 30 de Noviembre de 2018.</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ADQUISICIONES FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-AD-018
		Versión: 0
		Fecha: Memo INT 26234 – 16/05/2018
		Página: 19 de 38

							(Ver ruta informe 1-30 noviembre / obligaciones de carácter técnico / nutrición y alimentación / obligación 12.)
13.	Las demás establecidas en el anexo técnico					X	No aplica para el periodo del 01 al 30 de noviembre de 2018.
c) Gestión Ambiental							
1	Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.			X			<p>El supervisor verificó su cumplimiento a través los soportes presentados por el asociado en el informe de gestión para el periodo 01 al 30/11/2018 y en visita del profesional de apoyo a la supervisión del área Ambiental el día 30/11/2018 al Centro de Protección Social Hogar Clarita Santos Cajicá. Para este periodo de noviembre 2018 la unidad operativa realizó las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none">-Capacitación Plan Institucional de Gestión Ambiental, dirigido a talento humano de la unidad operativa el día 7 de noviembre de 2018.-Capacitación Plan de Saneamiento Básico, dirigido a talento humano del Centro de Protección Social el día 28 de noviembre de 2018.-Día del peatón, se realiza una caminata con el personal de talento humano a los alrededores del Centro de Protección Social el día 1 de noviembre de 2018. <p>Se realizó comité GAGAS-. Grupo Administrativo Gestión Ambiental y Sanitaria, el día 27 de noviembre de 2018, se da a conocer indicadores de generación de residuos hospitalarios e informar procesos implementados en el área de gestión ambiental de la unidad operativa.</p> <p>Los soportes de la socialización fueron enviados por correo electrónico al área de supervisión. Así mismo se encuentra en acta de supervisión del Centro de Protección Social, la cual reposa en el archivo de la Secretaría Distrital de Integración social.</p> <p>(Ver ruta informe 1-30 noviembre/ obligaciones carácter técnico/ gestión ambiental/ obligación 1)</p>
2	Diseñar y garantizar la implementación de los			x			El supervisor verificó su cumplimiento a través los soportes presentados por el

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ADQUISICIONES FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-AD-018
		Versión: 0
		Fecha: Memo INT 26234 – 16/05/2018
		Página: 20 de 38

	documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA- y Plan de Gestión Ambiental de Residuos Hospitalarios y Similares en el Centro de Protección Social, de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.					<p>asociado en el informe de gestión para el periodo 01 al 30/11/2018 y en visita del profesional de apoyo a la supervisión del área Ambiental el día 30/11/2018 al Centro de Protección Social Hogar Clarita Santos Cajicá. El asociado da continuidad a la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA y Plan de Gestión Ambiental y Residuos Hospitalarios. Para este periodo de noviembre de 2018 el operador diligenció los siguientes formatos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Formato RH1 Clasificación de los residuos hospitalarios del mes de noviembre 2018. -Formato registro, medición y control de residuos entregados del mes de noviembre de 2018. -Formato registro para la evacuación de residuos. -Formato de la inspección presencia de plagas, diligenciado el 30 de noviembre de 2018. -Formato verificación de hermeticidad del día 30 de noviembre 2018 -Formato lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas. -Formato seguimiento a soluciones desinfectantes. -Formato de inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques del mes de noviembre de 2018. -Registro como generador de Aceite Vegetal Usado expedido por la CAR. <p>Los soportes fueron enviados por correo electrónico al área de supervisión. ver (ruta informe 1-31 noviembre / obligaciones carácter técnico /gestión ambiental/ obligación 2)</p>
3	Promover estrategias de divulgación y socialización en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a las personas mayores del servicio y al talento humano, de conformidad con lo establecido			x		<p>El supervisor verificó su cumplimiento a través los soportes presentados por el asociado en el informe de gestión para el periodo 01 al 30/11/2018 y en visita del profesional de apoyo a la supervisión del área Ambiental el día 30/11/2018 al Centro de Protección Social Hogar Clarita Santos Cajicá. Para este periodo de</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO ADQUISICIONES</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-AD-018
		Versión: 0
		Fecha: Memo INT 26234 – 16/05/2018
		Página: 21 de 38

	en el numeral 3 Componente ambiental.						<p>noviembre 2018 la unidad operativa realizó las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Capacitación Plan Institucional de Gestión Ambiental, dirigido a talento humano de la unidad operativa el día 7 de noviembre de 2018. -Capacitación Plan de Saneamiento Básico, dirigido a talento humano del Centro de Protección Social el día 28 de noviembre de 2018. - Se realiza actividad con las personas mayores "Residuos sólidos y suelo" la cual consiste en reutilizar recipientes plásticos para adecuarlos como materas verticales con plantas de remolacha y lechuga para regarlas y luego trasplantarlas a la huerta, se realizó en dos sesiones el día 29 de noviembre de 2018. <p>Los soportes de la socialización fueron enviados por correo electrónico al área de supervisión. Así mismo ver el acta de supervisión del Centro de Protección Social, la cual reposa en el archivo de la Secretaria Distrital de Integración social. (Ver ruta informe 1-31 noviembre / obligaciones de carácter técnico /gestión ambiental / obligación 3)</p>
4.	Las demás establecidas en el anexo técnico		x				<p>El supervisor verificó a través los soportes presentados por el asociado en el informe de gestión para el periodo 01 al 30/11/2018 y en visita del profesional de apoyo a la supervisión del área Ambiental el día 30/11/2018 al Centro de Protección Social Hogar Clarita Santos Cajicá. evidenciando durante el recorrido a la unidad operativa las siguientes observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se evidencia un recipiente de botella plástica de aceite vegetal usado, se debe cambiar por un bidón para su almacenamiento de acuerdo con el anexo técnico del área ambiental. -Hay campaña de ahorro de agua y energía en los alojamientos, baños y demás dependencias de la unidad operativa -Hace falta una báscula para residuos hospitalario, generación de contaminación cruzada.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO ADQUISICIONES</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-AD-018
		Versión: 0
		Fecha: Memo INT 26234 – 16/05/2018
		Página: 22 de 38

							-Se adecuo un punto ecológico por el área de lavandería y ropería -Se cambiaron rótulos de productos envasados de productos de aseo por deterioro. -Hay duracard rojo para residuos hospitalarios y similares de acuerdo con el anexo técnico del contrato. Ver soporte en acta de supervisión de noviembre.
d) Ambientes Adecuados y Seguros							
1	Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.			X			En visita de apoyo a la supervisión realizada por el profesional del área de ambientes adecuados y seguros el día 19/11/2018 se verifica que se cumplen con los lineamientos establecidos en el anexo técnico. (Ver acta de supervisión e informe del operador del mes de 1 al 30 de noviembre de 2018) (Ver ruta informe 1-30 noviembre / obligaciones de carácter técnico/ ambientes adecuados y seguros/ obligación 1)
2	Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el-los inmueble(s) avalados por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.			X			En visita de apoyo a la supervisión realizada por el profesional del área de ambientes adecuados y seguros el día 19/11/2018, se verifica que el servicio se presta en inmueble avalado por la Subdirección de Plantas Físicas. (Ver informe de gestión del operador)
3	Garantizar ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.			X			En visita de apoyo a la supervisión realizada por el profesional del área de ambientes adecuados y seguros el día 19/11/2018, se evidenció que el inmueble donde se presta el servicio cuenta con ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas de acuerdo con el Anexo Técnico. Así mismo se evidenció las siguientes novedades: -Señalización se encuentra en proceso de instalación de acuerdo con el anexo técnico. -El depósito de residuos se encuentra terminado de acuerdo con las recomendaciones del profesional ambiental.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO ADQUISICIONES</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-AD-018
		Versión: 0
		Fecha: Memo INT 26234 – 16/05/2018
		Página: 23 de 38

						<p>-Se solicita el mantenimiento de la ventana de Farmacia. (ruta informe 1-30 noviembre/ obligaciones de carácter técnico/ ambientes adecuados y seguros / obligación 3. cronograma plan de mantenimiento octubre, registro fotográfico)</p>
4	Suministrar los elementos y mobiliario en los tiempos y requerimientos establecidos en el numeral 4.6 del anexo técnico, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.			X		<p>En visita de apoyo a la supervisión realizada por el profesional del área de ambientes adecuados y seguros el día 19/11/2018, se evidencia el suministro de mobiliario de acuerdo con el anexo técnico. (Ver acta de supervisión) (Ver ruta informe 1-30 noviembre/ obligaciones de carácter técnico /ambientes adecuados y seguros /obligación 4. tabla25.pdf.)</p>
5	Suministrar los elementos de aseo y uso personal a todos los beneficiarios, con las características y periodicidad establecida en el numeral 4.2.2.			X		<p>En visita realizada el día 30/11/2018, por el profesional de apoyo al supervisor, del componente Cuidado en la Salud, al centro de protección social Hogar Clarita Santos - Cajicá se evidencia la entrega el día 01/11/2018 de los implementos de aseo a las personas mayores y sus respectivos KIT según lo establecido en el anexo técnico. (Ver informe de gestión del operador) (Ver cd, informe 1-30 noviembre / obligaciones de carácter técnico / ambientes adecuados y seguros/obligación 5. kit de aseo.pdf.) (Ver actas de supervisión adjuntas al presente informe). (Ver ruta informe 1-30 noviembre / obligaciones de carácter técnico / ambientes adecuados y seguros/obligación 5. kit de aseo.pdf.)</p>
6	Disponer en cada Centro de Protección Social de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.			X		<p>En visita realizada el día 30/11/2018, por el profesional de apoyo a la supervisión del componente Cuidado en la Salud, al Centro de Protección Social Hogar Clarita Santos - Cajicá se evidencia que la unidad operativa cuentan con Botiquín tipo B de fácil traslado; cumplen con la totalidad de los elementos establecidos teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud.</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ADQUISICIONES FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-AD-018
		Versión: 0
		Fecha: Memo INT 26234 – 16/05/2018
		Página: 24 de 38

						(Ver acta de supervisión adjunta al presente informe) e informe de gestión del operador del 1 al 30 de noviembre 2018 (Ver ruta informe 1-30 noviembre / obligaciones de carácter técnico / ambientes adecuados y seguros / obligación 6, imágenes jpg. inventario botiquin.pdf.)
7	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias para el Centro de Protección Social de conformidad con lo establecido en el numeral 4.3.1 del anexo técnico y garantizar su implementación durante la ejecución del Convenio			X		En visita realizada por el profesional del área de cuidado de la salud el día 30/11/2018 al Centro de Protección Social Hogar Clarita Santos-Cajicá, se evidencia que cuentan con Plan de Emergencias y Contingencias de la unidad operativa. (Ver informe de gestión del operador del 1 al 30 de noviembre de 2018). (Ver ruta informe 1-30 noviembre / obligaciones de carácter técnico/ ambientes adecuados y seguros /obligación 7, acta brigadas.pdf)
8	Contar con el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente de conformidad con lo establecido en el numeral 4.3.2.			X		En visita realizada por el profesional del área de cuidado de la salud el día 30/11/2018 al Centro de Protección Social Hogar Clarita Santos-Cajicá, se evidencia el concepto técnico de bomberos el cual se venció el día 28/11/2018, y se encuentra en trámite ante bomberos la expedición del nuevo certificado. (Ver informe de gestión del operador del 1 al 30 de noviembre de 2018) (Ver ruta informe 1-30 noviembre / obligaciones de carácter técnico / ambientes adecuados y seguros /obligación 8/ solicitud visita noviembre.pdf)
9	Contar y ejecutar con los protocolos de seguridad establecidos en el numeral 4.3.3 del presente anexo técnico.			X		En visita realizada el día 30/11/2018, por el profesional de apoyo a la supervisión para la vejez del componente Cuidado en la Salud, al Centro de Protección Social Hogar Clarita Santos - Cajicá se evidencia por medio de observación que cada unidad operativa cuenta con los protocolos de seguridad actualizados y los implementa en la prestación del servicio. (Ver informe de gestión del operador del 01 al 30 de noviembre de 2018)

<div></div> <div>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</div> <div>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</div>	<div>PROCESO ADQUISICIONES</div> <div>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</div>	Código: FOR-AD-018
		Versión: 0
		Fecha: Memo INT 26234 – 16/05/2018
		Página: 25 de 38

						(ruta informe 1-30 noviembre / obligaciones de carácter técnico / ambientes adecuados y seguros / obligación 9, protocolos.pdf)
10	Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en el anexo técnico y la normatividad vigente			X		<p>Para el periodo comprendido entre el 01 al 30 de noviembre de 2018, el asociado garantiza el servicio de vigilancia las 24 horas del día con la Empresa Seguridad Atlas LTDA con NIT 8090.312.749-6 mediante el contrato de prestación de servicios de vigilancia # 00750, dando cumplimiento al anexo técnico, cuentan con tres guardas de seguridad, quienes realizan turnos de 12 horas iniciando a las 6:00 am hasta las 6:00 pm y de 6:00 pm a 6:00 am.</p> <p>(Ver ruta informe 1-30 noviembre / obligaciones de carácter técnico / ambientes adecuados y seguros / obligación 10/ contrato de servicio de vigilancia.pdf)</p>
11	Garantizar el pago de servicios públicos en los términos establecidos en el presente anexo técnico. (cuando aplique)			X		<p>Para el periodo comprendido entre el 01 al 30 de noviembre de 2018, el asociado garantiza los servicios públicos como el agua (Aguas Cajicá), luz (Condensa), gas cundiboyacense (Fenosa), internet (empresa Movistar). El pago se realiza de acuerdo con las fechas de facturación, según la certificación de costos fijos anexa al presente informe.</p> <p>(Ver informe de gestión del operador del mes de noviembre de 2018).</p>
12	Garantizar el vestuario en los términos descritos en el numeral 4.2.4 del presente anexo técnico.		x			<p>En visita realizada por el equipo de supervisión al Centro de Protección Social, al Hogar Clarita Santos-Cajicá el día 23/11/2018 se evidenció lo siguiente:</p> <p>-El asociado no realizó la primera entrega Individualizada de una (1) muda de ropa nueva para las personas mayores de conformidad a los plazos establecidos en el anexo técnico, sin embargo, se evidencia que el asociado se encuentra en proceso de adquisición de la dotación de vestuario y programa su entrega a las personas mayores para el mes de diciembre de 2018.</p>
13	Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional			x		El supervisor verificó su cumplimiento a través los soportes presentados por el

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO ADQUISICIONES</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-AD-018
		Versión: 0
		Fecha: Memo INT 26234 – 16/05/2018
		Página: 26 de 38

	para realizar todas las actividades necesarias para mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza e higiene.					asociado en el informe de gestión para el periodo 01 al 30/11/2018 y en visita del profesional de apoyo a la supervisión del área Ambiental el día 30/11/2018 al Centro de Protección Social Hogar Clarita Santos Cajicá. Se observó la existencia de los insumos necesarios para las actividades de limpieza y desinfección de la unidad operativa. Ver (ruta informe 1-30 noviembre / obligaciones de carácter técnico / ambientes adecuados y seguros / obligación 13 / entrega de insumos.pdf)
14	Garantizar el suministro de los elementos de aseo personal para los participantes durante la ejecución del convenio.			x		El supervisor verificó su cumplimiento a través los soportes presentados por el asociado en el informe de gestión para el periodo 01 al 30/11/2018 y en visita del profesional de apoyo a la supervisión del área Ambiental el día 30/11/2018 al Centro de Protección Social Hogar Clarita Santos Cajicá. Se evidencia en el cuarto de suministros los insumos suficientes para el aseo personal del servicio de la unidad operativa. Se entrega kits de aseo personal el 1 de noviembre de 2018. Ver (ruta informe 1-30 noviembre / obligaciones de carácter técnico /ambientes adecuados y seguros / obligación 14 /kit de aseo.pdf)
15	Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el presente anexo.		x			En visita realizada por el equipo de supervisión al Centro de Protección Social, al Hogar Clarita Santos-Cajicá el día 23/11/2018 se evidenció lo siguiente: -El Centro no cuenta con la totalidad de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el presente anexo. El asociado manifiesta que está en proceso de adquisición de los elementos para las actividades según hace referencia en: La tabla #29 relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades página 74 y 75 del anexo técnico; Tabla #30 página 75 y 76 el anexo técnico relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades complementarias, y Tabla # 22 página 61 del anexo técnico relación de elementos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO ADQUISICIONES

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

Código: FOR-AD-018

Versión: 0

Fecha: Memo INT 26234 –
16/05/2018

Página: 27 de 38

						de ayudas de locomoción para persona mayores según la relación del área fisioterapia (bastones- caminadores-sillas de ruedas). (Ver acta de supervisión noviembre 2018 e informe de gestión del asociado del 1 al 30 de noviembre 2018). (Ver ruta informe 1-30 de noviembre / obligaciones de carácter técnico /ambientes adecuados y seguros / obligación 15, dotación.pdf)
16	Garantizar el suministro de los elementos requeridos para la prestación del servicio establecidos en el presente anexo técnico		X			En visita realizada por el equipo de supervisión al Centro de Protección Social, al Hogar Clarita Santos – Cajicá el día 23/11/2018 se evidenció lo siguiente: El Centro no cuenta con la totalidad de los elemento requeridos para la prestación del servicio establecidos en el presente anexo técnico, el asociado manifiesta que está en proceso de adquisición de los elementos requeridos para la prestación del servicio. el asociado el hogar garantiza el suministro de los elementos requeridos para la prestación del servicio en el área integral e igualmente está en proceso continuo de adquisición de materiales y elementos durante el convenio y por parte del hogar se cuenta con los elementos necesarios para desarrollo de las diferentes actividades del área integral, para dar cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico .ver acta de supervisión noviembre 2018 e informe de gestión del asociado mes de noviembre del 1 al 30 de 2018. (Ver ruta informe 1-31 noviembre / obligaciones de carácter técnico /ambientes adecuados y seguros /obligación 16 /dotación.pdf, elementos minimos.pdf / salud y locomoción.pdf.)
17	La demás establecidas en el anexo técnico			X		Mensualmente se realiza planeación y ejecución de las actividades de mejoras y mantenimiento a la infraestructura (ver informe de Gestión del Operador)

f) Talento Humano

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ADQUISICIONES FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-AD-018
		Versión: 0
		Fecha: Memo INT 26234 – 16/05/2018
		Página: 29 de 38

1	Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral 6 del presente anexo técnico.			X		<p>En visita realizada por los profesionales del equipo de supervisión al Centro de Protección Social Hogar Clarita Santos Cajicá el día 30/11/2018, se verifica que se realiza acciones de seguimiento, evaluación e implementación de oportunidades de mejora para la prestación del servicio, contando con buzón de sugerencias, con formato de solicitud, queja, reclamo, y se hace de apertura el día 14/11/2018, donde se reporta que se encontró 6 felicitaciones. Por parte del área de gestión documental reportan organización de 08 cajas de archivo de transferencia, de las cuales ya se tiene la aprobación de la referente técnica de gestión documental de la Secretaría de Integración Social para ser retiradas del hogar. El 28/11/2018 por parte de la técnica de gestión documental realizó capacitación a los auxiliares de enfermería sobre lineamientos de diligenciamiento de formatos y especificación de entrega de archivo. (Ver acta de visita de supervisión e informe de gestión del asociado del 01 al 30 de noviembre de 2018)</p>
2	Realizar oportunamente los reportes de novedades mensuales manteniendo la base de datos de la población actualizada.			X		<p>Para el periodo comprendido entre el 01 al 30 de noviembre de 2018, el asociado envió oportunamente por correo electrónico el reporte de novedades mensuales manteniendo la base de datos de la población actualizada con la metafísica y planilla de asistencia. (Ver actas de visita de supervisión e informe de gestión del operador del mes de noviembre 2018). (Ver ruta informe 1-30 noviembre / obligaciones de carácter técnico/ gestión administrativa /obligación 2)</p>
3	Coordinar con el supervisor del convenio los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y			X		<p>Para el periodo comprendido entre el 01 al 30 de noviembre de 2018, el asociado coordino con el equipo técnico del servicio</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO ADQUISICIONES</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-AD-018
		Versión: 0
		Fecha: Memo INT 26234 – 16/05/2018
		Página: 30 de 38

	traslados que se requieran con la población institucionalizada (previo estudio).					del Centro de Protección Social de la Subdirección para la Vejez la novedad de ingreso de Juana Velásquez el día 13/11/2018. Durante el mes se presentaron 4 ingresos, 2 traslados y 2 fallecimientos. (Ver actas de visita de supervisión) e informe de gestión del operador del periodo del 1 al 30 de noviembre de 2018 y liquidación de cupos del informe Financiero. (Ver ruta informe 1-30 noviembre/ obligaciones de carácter técnico/ gestión administrativa / obligación 3)
4	Coordinar con las instituciones que se requieran las acciones necesarias para la prestación del servicio.			X		Para el periodo comprendido entre el 01 al 30 de noviembre de 2018, el supervisor verifico su cumplimiento a través de visita realizada por el profesional del área de atención integral del equipo de supervisión al Centro de Protección Social Hogar Clarita Santos-Cajicá el día 30/11/2018 y el informe presentado por el asociado del periodo del 1 al 30 de noviembre 2018, se verificó gestión realizada con Cineco social, Alcaldía de Cajicá y Sisbén. (Ver ruta informe 1-30 noviembre/ obligaciones de carácter técnico / gestión administrativa / obligación 4)
5	Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran.			X		Para el periodo comprendido entre el 01 al 30 de noviembre de 2018, el asociado garantizó el servicio de transporte permanente para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requiera de conformidad con el anexo técnico, Para lo anterior, dispone del siguiente vehículo: Clase: Van, Modelo: 2011, Marca: Volkswagen, Color: Blanco Candy, Carrocería: Microbús, No. Pasajeros: 13 pasajeros, Placa: COB866, Póliza: AT 1329375486672 con Seguros del Estado vigente (Ver informe de Gestión del operador Noviembre 2018) (Ver ruta informe 1-30 noviembre obligaciones de carácter técnico / gestión administrativa/ obligación 5 / seguro.pdf/ soat.pdf.)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO ADQUISICIONES

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

Código: FOR-AD-018

Versión: 0

Fecha: Memo INT 26234 –
16/05/2018

Página: 31 de 38

6	Garantizar el servicio funerario durante el plazo del Convenio de manera oportuna.			X			Para el periodo comprendido entre el 01 al 30 de noviembre de 2018, se da cumplimiento a la obligación mediante la garantía del servicio funerario para atender el fallecimiento de las Personas Mayores, contando con contratos individuales y vitalicios con la empresa Coorserpark S.A., (Capillas de la Fé) Ver informe de gestión del operador de noviembre 1 al 30 de noviembre de 2018. (ver informe 1-30 noviembre Obligación financiera de carácter administrativos/Obligación 6).
7	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del Convenio.					X	No aplica para el periodo del 1 al 30 de noviembre de 2018.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		0	7	52	0	14	Satisfactorio

CAPITULO FINANCIERO

Balance Financiero Convenio 8427 de 2018

Balance general		
Concepto	Aporte SDIS	Porcentaje
1. Valor Inicial:	\$ 995,701,288	100.00%
2. Valor Adiciones:	\$ -	0.00%
3. Valor Reducciones:	\$ -	0.00%
4. Valor Total:	\$ 995,701,288	100.00%
5. Valor Desembolsado:	\$ 90,472,998	9.09%
6. Valor Causado, No desembolsado:	\$ -	0.00%
7. Valor Total Ejecutado:	\$ 90,472,998	9.09%
8. Saldo:	\$ 905,228,290	90.91%

Detalle desembolsos realizados		
9. Concepto	10. Valor total facturado	11. Porcentaje desembolsos realizados
Desembolso Septiembre	\$ 90,472,998	9.09%
		0.00%
		0.00%
		0.00%
		0.00%
		0.00%
		0.00%
		0.00%
		0.00%
Totales	\$ 90,472,998	9.09%

Nota del balance financiero: Tercer desembolso del convenio 8427 de 2018, el segundo desembolso por \$109.297.144 está en trámite pero no se ha realizado.

Instructivo Diligenciamiento Balance Financiero

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO ADQUISICIONES</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-AD-018
		Versión: 0
		Fecha: Memo INT 26234 – 16/05/2018
		Página: 32 de 38

1. Valor Inicial: Este es el valor del contrato/convenio principal sin modificaciones.
2. Valor Modificación (adiciones): En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas al contrato/convenio.
3. Valor Reducciones: En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas al contrato (En caso de aplicar)
4. Valor Total: Es la suma de la casilla (1) + (2) - (3)
5. Valor Pagado: Es la suma de la columna de valor total de la factura (12).
6. Valor Causado, no Pagado: Este corresponde al valor de la factura que se está radicando para pago.
7. Valor Total Ejecutado: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (Σ Valor pagado + Valor causado no pagado).
8. Saldo: Diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
9. Concepto: Corresponde al consecutivo de pagos realizados.
10. Valor Total Facturado: Corresponde al valor de factura presentada por el operador del Convenio o Contrato.
11. Porcentaje desembolsos realizados: Es la División entre el valor total (4) y la sumatoria de las facturas presentadas por el operador del Convenio o Contrato (12).

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados - Recursos SDIS Convenio 8427 de 2018									
1. Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones Valor	Valor	Valor	Desembolsado	Aclarar a que corresponden los descuentos y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si hay observaciones adicionales.
Septiembre	6	30	1,250	\$90,605,000	\$132,002	\$0	\$0	\$90,472,998	Persona mayor hospitalizada del 13 al 28 de septiembre de 2018, descuento por valor de \$132,000
Octubre	1	31	1,547	\$109,335,536	\$38,392	\$0	\$0	\$109,297,144	Fallecimiento de persona mayor el día 19 de Octubre de 2018. Cubrió el cupo la persona mayor Melania de las Mercedes Alfonso. Ingreso el 23 de Octubre de 2018, por un valor de \$36,456 más redondeo por decimales por valor de \$1,938
Noviembre	1	30	1,498	\$108,727,896	\$26,200	\$1,745,433	\$0	\$106,956,263	Fallecimiento el día 10 de Noviembre de 2018, cubrió el cupo la persona mayor Juana Velasquez. Ingreso el 13 de Octubre de 2018, y no contaron con el técnico en gastronomía durante el mes de noviembre, el desembolso aún no se ha realizado al operador
TOTALES			4,295	\$308,668,432	\$196,594	\$1,745,433	\$0	\$306,726,405	N/A

Instructivo Diligenciamiento Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados - Recursos SDIS

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p align="center">PROCESO ADQUISICIONES</p> <p align="center">FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-AD-018
		Versión: 0
		Fecha: Memo INT 26234 – 16/05/2018
		Página: 33 de 38

1. Período
- 1.2. Mes: Indicar el mes de ejecución (completar la información en la casilla siguiente a la última diligenciada, teniendo en cuenta que es un cuadro cuyo total demuestra la ejecución acumulada).
- 1.3. Indicar el período correspondiente y acorde con el mes de ejecución.
2. Atenciones: Indicar el número total de atenciones realizadas durante el mes de ejecución y acorde con la liquidación mensual de cupos.
3. Valor bruto: Corresponde al valor total de la atención durante el mes (Sumatoria de los costos fijos totales y los costos variables totales). No incluye los costos por realización ni los descuentos.
4. Descuentos: Indicar el valor total de los descuentos realizados por las novedades (Hospitalización, salidas a medio Social y familiar), los cuales se encuentran totalizados en la liquidación mensual de cupos.
5. Recursos no ejecutados: Indicar el valor total de los recursos no ejecutados durante el período del informe, los cuales se encuentran en totalizados en la liquidación mensual de cupos por la no ejecución de la asignación presupuestal destinada o por la falta de soportes financieros y contables.
6. Costos por realización: Los costos variables por realización se cancelarán una vez se preste el servicio o se entregue el bien; en este orden, se indicarán una vez sean validados por el Supervisor del Convenio o Contrato y ejecutados por el operador.
7. Valor neto pagado/desembolsado: Corresponde a la diferencia entre el valor bruto menos los descuentos, menos los recursos no ejecutados más el valor de los costos por realización. (3-4-5+6)
8. Observaciones: Espacio para indicar las causas que ocasionan los descuentos y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si existen observaciones financieras adicionales.

Observaciones: El detalle de la anterior relación se encuentra en la liquidación de cupos del período respectivo.

El siguiente cuadro presenta la ejecución financiera asociada a los rubros y valores definidos en la estructura de costos, teniendo en cuenta los soportes de ejecución presupuestal presentados por el asociado y que justifican la liquidación mensual de cupos.

Ejecución Financiera Mensual Recursos SDIS Soportada convenio 8427

1. Rubro/Item	2. Cantidad	Valor de acuerdo con estructura de costos.		15. Período ejecutado		18. Total ejecutado	
				01/11/2018	30/11/2018		
4. Costos Fijos		13. SDIS	14. Asociado	SDIS	Asociado	19. SDIS	20. Asociado
Coordinadora	1.0	\$0	\$35,446,428		\$3,938,492	\$0	\$11,159,061
Profesional de Enfermería	1.0	\$29,272,518	\$0	\$3,252,502		\$9,215,422	\$0
Profesional en Nutrición	0.5	\$14,946,552	\$0	\$1,660,728		\$4,705,396	\$0
Profesional en Psicología	0.5	\$14,946,552	\$0	\$1,660,728		\$4,705,396	\$0
Profesional en Trabajo Social	1.0	\$29,893,104	\$0	\$3,321,456		\$9,410,792	\$0
Profesional en Artes	0.5	\$14,663,898	\$0	\$1,629,322		\$4,616,412	\$0
Profesional en Fisioterapia	0.5	\$14,663,898	\$0	\$1,629,322		\$4,616,412	\$0
Profesional en Gerontología	0.5	\$15,408,378	\$0	\$1,712,041		\$4,850,783	\$0
Profesional en Terapia Ocupacional	0.5	\$14,663,898	\$0	\$1,629,322		\$4,616,412	\$0
Técnico en Regencia de Farmacia	0.5	\$7,854,444	\$0	\$872,716		\$2,472,693	\$0
Técnico Auxiliar de Enfermería	14.0	\$226,924,236	\$0	\$25,213,804		\$71,439,111	\$0
Técnico en Gestión Ambiental	1.0	\$15,754,491	\$0	\$1,750,499		\$4,959,747	\$0
Técnico en Archivo	1.0	\$14,970,897	\$0	\$1,663,433		\$4,713,060	\$0
Técnico en Gastronomía	1.0	\$15,708,897	\$0	\$0		\$3,199,960	\$0

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO ADQUISICIONES</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-AD-018
		Versión: 0
		Fecha: Memo INT 26234 – 16/05/2018
		Página: 34 de 38

Auxiliar de Terapia Ocupacional	1.0	\$15,596,991	\$0	\$1,732,999		\$4,910,163	\$0
Auxiliar de Servicios Generales	4.0	\$56,656,332	\$0	\$6,295,148		\$17,836,252	\$0
Operario de cocina	2.0	\$28,033,740	\$0	\$3,114,860		\$8,825,436	\$0
5. Subtotal Recurso Humano		\$529,958,826	\$35,446,428	\$57,138,880	\$3,938,492	\$165,093,447	\$11,159,061
Servicios funerarios		\$14,429,700		\$1,603,300		\$4,542,683	\$0
Vigilancia		\$66,824,316		\$7,424,924		\$21,037,284	\$0
Espacio físico funcional		\$36,280,642	\$101,122,808	\$4,031,182	\$11,235,868	\$11,421,683	\$31,732,065
Elementos de aseo institucional		\$14,703,750		\$1,633,750		\$4,628,958	\$0
Desgaste y uso de los bienes muebles no consumibles		\$33,741,800	\$10,000,000	\$3,749,089	\$1,111,111	\$10,622,418	\$3,137,973
Bienes consumibles		\$22,075,650		\$2,452,850		\$6,949,741	\$0
Transporte		\$96,473,826		\$10,719,314		\$30,371,389	\$0
6. Subtotal Costos Fijos		\$814,488,510	\$146,569,236	\$68,753,289	\$16,285,471	\$254,667,603	\$46,029,099
7. Costos Variables							
Elementos de aseo personal		\$27,277,341		\$2,997,510		\$8,592,862	\$0
Componente Nutricional - Alimentación		\$138,608,137	\$67,141,589	\$15,231,663	\$7,378,197	\$43,532,099	\$21,193,276
8. Subtotal Costos Variables		\$165,885,478	\$67,141,589	\$18,229,173	\$7,378,197	\$52,124,961	\$21,193,276
9. Costos por realización							
Salida recreativa (incluye transporte para la actividad fuera del Centro)		\$0	\$4,857,750	\$0	\$0	\$0	\$0
Lencería		\$2,319,850		\$0	\$0	\$0	\$0
Vestuario (1 muda cada 6 meses)		\$13,007,450		\$0	\$0	\$0	\$0
10. Subtotal por costos por realización.		\$15,327,300	\$4,857,750	\$0	\$0	\$0	\$0
11. Descuento novedades rubro de alimentos (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social) y cupos no atendidos				\$24,304		\$60,760	
12. Total costos:		\$995,701,288	\$218,568,575	\$106,958,158	\$23,663,667	\$306,731,805	\$67,222,375
21. Mayor Valor Soportado:					\$135,681	\$0	\$313,808
22. Menor Valor Soportado:						\$0	\$0
23. Ajuste a la Decena:				\$1,895		\$5,398	\$0
24. TOTAL (Validación Liquidación Mensual de Cupos):				\$106,956,263	\$23,527,986	\$306,726,407	\$66,908,567

Observaciones: El operador reporta sobre ejecución de sus aportes por valor de \$135.681 en el informe ejecutor, también reportan sobrejexecución en elementos de aseo personal por valor de \$476.490 y en alimentos por valor de \$107.586 pero esos valores no están registrados, así que no cuentan dentro de los aportes reconocidos en el convenio

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ADQUISICIONES FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-AD-018
		Versión: 0
		Fecha: Memo INT 26234 – 16/05/2018
		Página: 35 de 38

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado 8427					
Mes de ejecución	Año de ejecución	Estructura de costos	Valor aportes del asociado	Saldo de aportes del asociado	Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)
Septiembre	2018	Costos fijos	\$13,458,158	\$133,111,078	\$0
		Costos variables	\$6,148,497	\$60,993,092	\$0
		Costos variables por realización	\$0	\$4,857,750	\$0
Octubre	2018	Costos fijos	\$16,285,471	\$116,825,607	\$135,681
		Costos variables	\$7,666,582	\$53,326,510	\$42,446
		Costos variables por realización	\$0	\$4,857,750	\$0
Noviembre	2018	Costos fijos	\$16,285,471	\$100,540,137	\$135,681
		Costos variables	\$7,378,197	\$45,948,313	\$0
		Costos variables por realización		\$4,857,750	
Total			\$67,222,375	\$151,346,200	\$313,808

Valor inicial aportes del asociado	\$218,568,575
Costos fijos	\$146,569,236
Costos variables	\$67,141,589
Costos variables por realización	\$4,857,750
Aportes del asociado ejecutados	\$67,222,375
% aportes del asociado ejecutados	30.76%
Saldo aportes del asociado	\$151,346,200

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ADQUISICIONES FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-AD-018
		Versión: 0
		Fecha: Memo INT 26234 – 16/05/2018
		Página: 36 de 38

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES GENERALES

- Obligación No.1 Se identifica que faltó el Técnico en gastronomía durante el periodo del 01 al 30 de noviembre de 2018.

OBLIGACIONES NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN

- Obligación No. 9 Durante este periodo el asociado no realizó la totalidad de las evaluaciones del estado nutricional de las personas mayores de conformidad a lo establecido en el anexo técnico, así mismo no contaba con las valoraciones archivadas en las historias sociales de las personas mayores.

OBLIGACIONES GESTIÓN AMBIENTAL

- Obligación No 4. El supervisor en visita del profesional de apoyo a la supervisión del área Ambiental el día 30/11/2018 al Centro de Protección Social Hogar Clarita Santos Cajicá evidenció durante el recorrido a la unidad operativa, las siguientes observaciones las cuales deben ser mejoradas por el asociado:
 -Se evidencia un recipiente de botella plástica de aceite vegetal usado, se debe cambiar por un bidón para su almacenamiento de acuerdo con el anexo técnico del área ambiental.
 -Hace falta una báscula para residuos hospitalario.

OBLIGACIONES AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

- Obligación No 12. El asociado no realizó la primera entrega Individualizada de una (1) muda de ropa nueva para las personas mayores de conformidad a los tiempos establecidos en el anexo técnico.
- Obligación No 15. No se evidencia la totalidad de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el presente anexo, el asociado manifiesta que está en proceso de adquisición de los elementos para las actividades.
- Obligación No 16. No se evidencia la totalidad de los elementos requeridos para la prestación del servicio establecidos en el presente anexo técnico, el asociado manifiesta que está en proceso de adquisición de los elementos requeridos para la prestación del servicio.

OBLIGACIONES TALENTO HUMANO

- Obligación No.1. Durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de noviembre de 2018 el asociado no garantizó el talento humano mínimo requerido para la ejecución del convenio, al no contar con técnico en gastronomía para la prestación del servicio a las personas mayores.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

Ninguna

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ADQUISICIONES FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-AD-018
		Versión: 0
		Fecha: Memo INT 26234 – 16/05/2018
		Página: 37 de 38

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERÍODO DE PAGO Año- Mes	FECHA DE PAGO Año- Mes- Día	VALOR
PENSIÓN	Se anexa certificado de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscal con la firma del revisor fiscal de la entidad, el cual acredita el pago de aportes del mes de noviembre de 2018.		
SALUD			
RIESGOS PROFESIONALES			
PARAFISCALES			

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Que el asociado cumpla satisfactoriamente con las obligaciones contractuales garantizando la prestación de un servicio con calidad y de conformidad a los anexos técnicos del convenio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Los recursos destinados para la ejecución del presente convenio se desembolsan mes vencido y están sujetos al seguimiento minucioso por parte del equipo de supervisión y entrega del informe de ejecución presupuestal en cada uno de los periodos durante el desarrollo del convenio.

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI X	NO
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:	

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

El asociado garantiza la prestación del servicio cumpliendo con la cobertura y obligaciones exigidas en el anexo técnico. A través de este convenio, cuenta con una cobertura de acuerdo de 50 personas mayores con dependencia severa.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ADQUISICIONES FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA	Código: FOR-AD-018
		Versión: 0
		Fecha: Memo INT 26234 – 16/05/2018
		Página: 38 de 38

A nivel cualitativo el asociado está cumpliendo con el objeto del Convenio, ha implementado diferentes acciones de mejora continua con la población atendida conforme a las orientaciones del Modelo de Atención del servicio Centros de Protección Social de la Secretaría Distrital de Integración Social.

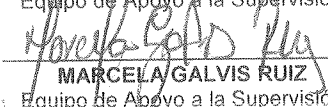
OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

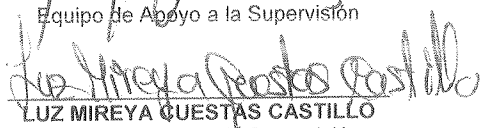
Ninguna

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/12/2018


 LUCAS CORREA MONTOYA
 SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ


 JOSÉ LUIS VALLE BENEDETTI
 Equipo de Apoyo a la Supervisión


 MARCELA GALVIS RUIZ
 Equipo de Apoyo a la Supervisión


 LUZ MIREYA CUESTAS CASTILLO
 Equipo de Apoyo a la Supervisión


 FRANCISCO RAMIREZ BARRIOS
 Equipo de Apoyo a la Supervisión


 GILMA ESPINOSA
 Equipo de Apoyo a la Supervisión


 ALBA MILENA AFANADOR ROJAS
 Equipo de Apoyo a la Supervisión


 LINA MARIA RAMIREZ LEON
 Equipo de Apoyo a la Supervisión

Revisó: Viviana Luengas Callejas –Aspectos técnicos CPS Subdirección para la Vejez. 
 Juliana Macias – Aspectos administrativos y financieros Subdirección para la Vejez. 
 Cindy Johana Sánchez Herrera- Aspectos jurídicos Subdirección para la Vejez. 
 Ana Carolina Salleg- Aspectos Supervisión Subdirección para la Vejez. 